



Anexo IV
**PLAN DE
ATENCIÓN
A LA
DIVERSIDAD**

Educación Infantil





RR. de Nevers
Cód. Centro: 28072909

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES	1
	<i>2.1 Características del Centro.</i>	1
	<i>2.2 Características del alumnado.</i>	2
3	OBJETIVOS	3
4	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	3
	<i>4.1 Medidas generales</i>	4
	4.1.1 Medidas para la detección precoz de dificultades	5
	4.1.2 Medidas para detectar, prevenir y trabajar las dificultades	5
	<i>4.2 Medidas de apoyo ordinario</i>	6
	4.2.1 Medidas a tomar	6
	4.2.2 Procedimiento de información a las familias	7
5	IMPLICACIÓN DE LOS TUTORES Y DE LA FAMILIA.	7
6	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	8

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del Plan de Atención a la diversidad es dar una respuesta educativa lo más ajustada a las necesidades generales y particulares de los alumnos a través de un conjunto de apoyos y refuerzos.

Una de las finalidades principales de la última normativa trata de dar una respuesta de calidad a la diversidad del alumnado. Respetando así el derecho de los alumnos de ser educados conforme a sus peculiaridades.

Las medidas son variadas desde el refuerzo ordinario al apoyo específico de aquellos alumnos que cuenten con alguna necesidad educativa especial.

El colegio pretende que todos los alumnos puedan desarrollar al máximo sus capacidades sin que sus diferencias supongan un obstáculo sino una oportunidad o vía de crecimiento personal. De esta forma pretendemos ser un centro inclusivo y no excluyente.

Por lo tanto, entendemos el Plan de Atención a la Diversidad como un plan global, competencia del profesorado del Centro.

Desde esta concepción se elabora el presente plan, realizando un esfuerzo compartido para atender a la diversidad del alumnado, ofreciendo la mejor respuesta posible con los mejores recursos profesionales, materiales y organizativos disponibles en el Centro.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES

2.1 Características del Centro

El Centro pertenece a la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital y está situado en el distrito de Salamanca de la capital. El nivel socioeconómico general de la zona es medio-alto. El porcentaje de alumnado inmigrante es prácticamente nulo.

El Centro cuenta con los 2 ciclos de Educación Infantil:



RR. de Nevers
Cód. Centro: 28072909

1º ciclo:

- 1 unidad de 1-2 años
- 3 unidades de 2- 3 años

2º ciclo:

- 2 unidades de 3-4 años
- 2 unidades de 4-5 años
- 2 unidades de 5-6 años

2.2 Características del alumnado

El alumnado proviene en su mayor parte del barrio cercano al colegio, la convivencia es muy buena.

Tenemos alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con necesidades de refuerzo y apoyo educativo.

En relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje el alumnado del centro presenta las siguientes características:

- Alumnado que no presenta dificultades en el seguimiento del currículo.
- Alumnado que puede presentar alguna dificultad en su proceso de aprendizaje por circunstancias personales, hábitos y/o conocimientos no adquiridos.
- Alumnado que presenta dificultades en los aprendizajes básicos del currículo.
- Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, retraso madurativo, trastornos del lenguaje o trastornos graves de conducta y personalidad.



3. OBJETIVOS

- Desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos en los distintos ámbitos, pretendiendo que las diferencias sean motivo de enriquecimiento y no un obstáculo para alcanzar el desarrollo óptimo intelectual, afectivo-emocional y social.
- Fomentar la cultura del respeto y de la tolerancia educando a los futuros ciudadanos en la integración y la valoración de las diferencias.
- Dar una respuesta educativa integradora y normalizada a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Tratar en todo momento de aumentar la confianza en sus posibilidades y potenciar su autoestima.
- Promover la funcionalidad y los aprendizajes significativos a partir de los intereses y vivencias de los alumnos.
- Crear un clima de cooperación entre el centro y la familia para favorecer al alumno.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta las diferentes realidades del alumnado de nuestro centro, tanto en sus intereses, estilos de aprendizaje, capacidades y niveles de conocimiento, observamos la necesidad de dar respuesta a las necesidades del alumno.

Ante ello el orden de actuación será el siguiente:

- Detección de dificultades por parte del tutor.
- Entrevista a los padres
- Aplicación de medidas ordinarias:
 - Trabajarán los mismos contenidos del grupo, pero utilizando estrategias alternativas y complementarias.



RR. de Nevers
Cód. Centro: 28072909

- Se optará por el trabajo individualizado dentro del aula con refuerzo o apoyo.
- Entrevista a padres notificando la posibilidad de derivación.
- Si después de aplicar estas medidas, el alumno no avanza de forma adecuada, se solicitará la evaluación por parte del Centro de Atención Temprana de Hortaleza.
- Los apoyos educativos ordinarios se pondrán en práctica tan pronto como se detecten las necesidades de los alumnos.

4.1 Medidas generales.

Las medidas que el Centro pone en marcha para dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible frente a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje son:

- Atender individualmente al niño que muestre dificultades en la consecución de los objetivos.
Ser flexible en sus aprendizajes. Pautar y programar las actividades por diferentes niveles de dificultad en torno a los mismos objetivos, para que todos los alumnos puedan participar en ellas con independencia de sus capacidades y desarrollo cognitivo o madurativo.
- Utilizar recursos y materiales didácticos adaptados a las necesidades de cada alumno y que a su vez faciliten los aprendizajes de sus otros compañeros: sistemas de comunicación alternativo/aumentativo, pictogramas, tableros de comunicación.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos, favoreciendo de esta forma la inclusión.
- Coordinación y colaboración con el resto del equipo docente. Atender a la diversidad y conseguir la inclusión de todos los alumnos sin excepción también exige al lograr una cooperación en su día a día con el resto de los miembros de la comunidad educativa.



RR. de Nevers
Cód. Centro: 28072909

4.1.1 Medidas para la detección precoz de dificultades

En el colegio contamos con tutoras multidisciplinares, tutoras con la especialidad de PT, AyL y logopeda. Ante la detección de señales de alarma por parte de la tutora, realizan una observación y seguimiento en la evolución madurativa del niño/a.

El profesor/tutor pondrá especial atención a los alumnos que presenten:

- Alteraciones en el comportamiento.
- Conflictos de convivencia entre iguales.
- Inestabilidad emocional.
- Déficit en el ámbito psicomotor.
- Dificultades en la autonomía personal.
- Alteraciones en la comprensión.
- Alteraciones en la expresión.
- Dificultades en el lenguaje oral y escrita.
- Dificultades de razonamiento lógico matemático.

4.1.2 Medidas para detectar, prevenir y trabajar las dificultades

- Trabajo en el aula. El aula de Infantil es el primer contexto social, alejado de la familia, al que se enfrenta el niño cuando entra en la escuela. Por lo tanto, el profesor se convierte en algo parecido a un “agente socializador”: el adulto que facilitará a todos los alumnos su integración y le ayudará a obtener el mayor rendimiento de las enseñanzas y experiencias, especialmente a aquellos que presentan dificultades en el desarrollo de los objetivos propuestos.
- Dinámicas para la observación específica y constatación de las dificultades.



RR. de Nevers
Cód. Centro: 28072909

El profesor tendrá en cuenta:

1. Plan conjunto de trabajo familia –profesor que permita una información fluida y continua.
2. Nivel de dificultad del alumno con NNEE.
3. Los diferentes ritmos de aprendizaje.
4. a situación personal y familiar del alumno.
5. Las alteraciones de convivencia.
6. Los procesos de socialización.
7. Una formación en valores.
8. El trabajo coordinado del personal del centro.
9. Usos de diferentes metodologías y la aplicación de diversos materiales y recursos.
10. La formación permanente del profesorado.

4.2 Medidas de apoyo ordinario

4.2.1 Medidas a tomar.

El refuerzo individual en el grupo ordinario: el trabajo con los alumnos con NNEE se realizará de forma más individualizada. La metodología que se aplicará será la siguiente:

- Adecuar la dificultad de las actividades.
- Prestar atención individualizada en los momentos que sea posible (apoyo en el aula)
- Ubicación cerca del profesor.
- Fomentar la participación del alumno.
- Reforzar determinadas actividades según el tipo de dificultad:
 - Dificultades en la adquisición del lenguaje
 - Socialización
 - Alteraciones conductuales
 - Alteraciones en la motricidad gruesa
 - Dificultad con actividades manipulativas (motricidad fina)
 - Falta de atención con preguntas directas en la asamblea



RR. de Nevers
Cód. Centro: 28072909

4.2.2 Procedimiento de información a las familias

El tutor comunicará a las familias las medidas que se vayan a adoptando con el alumno. Asimismo, se pedirá su colaboración y se informará regularmente sobre la evolución y sobre las posteriores decisiones que se tomen. En las entrevistas individuales con las familias se les explicará detenidamente los objetivos, así como el plan de trabajo a realizar.

5. IMPLICACIÓN DE LOS TUTORES Y DE LA FAMILIA.

Profesor tutor.

- Participar en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Realizar la evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos.
- Realizar el refuerzo educativo a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Comunicar a la dirección los casos detectados de necesidades para informar a las familias.
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica, en particular en la determinación de la competencia curricular y sobre las características del contexto escolar y familiar.
- Asegurar la implicación entre los diferentes profesionales que inciden el grupo.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los alumnos.
- Informar a las familias sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académicos.

Familia

- Conocer y autorizar las medidas de apoyo que vayan a ser aplicadas a sus hijos.
- Autorizar la realización de la evaluación psicopedagógica.
- Implicarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos.



- Favorecer el intercambio de información veraz sobre la evolución de su hijo en el ámbito familiar.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Los profesores que imparta docencia a dichos alumnos emitirán una valoración sobre aspectos relevantes del programa.

Aspectos a valorar:

Valoración de los aspectos relacionados con el desarrollo del PAD.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
 - Grado de aplicación.
 - Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
 - Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
- Dificultades encontradas.

Valoración de los resultados

- Grado de consecución de los objetivos.
 - En el ámbito del desarrollo personal y social (ámbito psicoafectivo)
 - Grado madurativo del alumno (psicomotricidad, lenguaje, inteligencia, socialización)
 - En el ámbito del desarrollo cognitivo.
 - En el ámbito de la convivencia.
- Grado de satisfacción de los tutores.
 - En el ámbito de la planificación.
 - En la mejora de la convivencia.
 - En la atención individualizada como factor de calidad educativa.